

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO

Dirección General de Comercio,
Autónomos y Economía Social

TITULAR

Nombre/razón social		N.I.F.	
Nombre de vía pública	Número	Escalera	Piso/puerta
Localidad	Municipio	C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	
Correo electrónico			

TALLER

Nombre/razón social		N.I.F.	
Nombre de vía pública	Número	Escalera	Piso/puerta
Localidad	Municipio	C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	
Correo electrónico			
Nombre comercial			

EXPONE:

Con relación a la renovación del documento de calificación de empresa o taller artesano:

ENTREGA la siguiente documentación:

- Autorización a la Consejería de Industria y Empleo para recabar de las Administraciones Públicas la información legalmente pertinente para renovar el documento de calificación artesanal.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y, en su caso, Régimen General de la Seguridad Social)
- Certificado de la Agencia de la Administración Estatal Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Caso de Sociedades Civiles, Comunidad de Bienes: certificaciones antes mencionadas de cada uno de sus miembros.

Y SOLICITA:

LA RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN ARTESANAL
PARA 2011

En, a de de 2011

FIRMA

**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO
RECABE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LA INFORMACIÓN
LEGALMENTE PERTINENTE PARA LA RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO DE
CALIFICACIÓN ARTESANAL (REGISTRO DE ARTESANOS)**

D/D^a _____ ,
con NIF/NIE _____ , en calidad de _____ ,
con domicilio en _____ , provincia de _____ ,
calle/avda./plaza _____ , nº _____ , piso _____ ,
código postal _____ , AUTORIZA a la Dirección General de Comercio, Autónomos y
Economía Social de la Consejería de Industria y Empleo a consultar los datos e información
legalmente pertinente, en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas (para
el ejercicio del derecho establecido en el art. 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso
electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos) a los exclusivos efectos de comprobar el
cumplimiento de los requisitos establecidos para la renovación del documento de
calificación de empresa o taller artesano.

En _____ , a _____ de _____ de 2011
FIRMA

NOTA: esta autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito
dirigido a la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias.